

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 292 Viernes 4 de diciembre de 2009

Sec. III. Pág. 103407

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

19492 Real Decreto 1729/2009, de 13 de noviembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jacob Garzon Chocron.

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Jacob Garzon Chocron y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de noviembre de 2009,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jacob Garzon Chocron, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 13 de noviembre de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X